

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:19/07/2021**

**ESTADO No. 108**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820200011900	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE LOPEZ HURTADO	JULIAN ANDRES ROCHA RAMIREZ	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS	16/07/2021		1
76001310300820200016800	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	AUTOCORP S.A.S.	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	16/07/2021		1
76001310300820200020200	Verbal	LUZ MARY PALOMINO PEREZ	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA E.P.S. S.A.	Auto reconoce personería OBS. al profesional del derecho HUGO ARMANDO PÁEZ GONZÁLEZ., identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.550.482 y portador de la T.P. Nro. 179.110 expedida por el C.S.J. con el fin de que represente a la entidad demandada NUEVA EPS S.A y AGREGA la contestación de la demanda presentada por el extremo pasivo NUEVA EPS a través de su apoderado judicial, al igual que las excepciones de mérito y objeción al juramento estimatorio, para ser tenidas en cuenta en el momento procesal oportuno.	16/07/2021		1

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19/07/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA**

Secretario